

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** A Despacho de la Juez el presente asunto, informándole que en el acta No 013 de fecha 20 de abril del presente año y que obra a folio No 066 del expediente virtual se omitió involuntariamente indicar la fecha y hora programada para surtirse la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G. del Proceso de ahí que pase al Despacho para proveer lo pertinente. Santiago de Cali, 11 de mayo de 2023.

El secretario,

JULIÁN ROLANDO GALINDO RODRÍGUEZ

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL**

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la constancia secretaria que antecede, y de conformidad a lo expuesto en el artículo 287 del Código General del Proceso, se procede **ADICIONAR** el acta No 013 del 20 de abril del 2023, en el sentido de **CONVOCARSE** a las partes procesales para que concurran al litigio con sus apoderados judiciales, con el fin de llevarse a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G. del Proceso el **27 DE MAYO DE 2023**, a las 8:30 am, para efectos de evacuarse las pruebas decretadas, escucharse alegatos finales y emitirse la sentencia que en derecho corresponda.

**ADVIRTIÉNDOSELE** desde ya a las partes y a sus apoderados, así como a los demás intervinientes, que la misma se efectuará vía virtual, por lo cual, habrá de INSTARSE a dichas partes para que de manera urgente y oportunamente, remitan las direcciones de correo electrónico, con el fin de proceder con su inclusión en la plataforma lifesize, y concomitantemente, remitírseles el respectivo link de la misma. Adicionalmente, se informa a los apoderados judiciales que es necesario garantizar que todos los intervinientes cuenten con conectividad a internet y que se encuentren con conexión 15 minutos antes de la audiencia para efectos de realizar el respectivo registro.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandra'.

**ALEJANDRA MARÍA RISUEÑO MARTÍNEZ**  
Jueza